

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre "Una disposición perfeccionada para
crear los pescantes de botes en los buques y para
gruas destinadas a estas maniobras"

POR

The Melin Davit & Engineering Company Limited

DE

Londres

Inglaterra



- 1 -

El presente invento se refiere a aparatos para orzar de la clase de aquellos en que se emplea un árbol de rosca, es decir un par de órganos fileteados o sus análogos que enroscan entre sí y que forman juntos una barra que se prolonga o que se encoge, y uno de cuyos extremos vá articulado al brazo del pescante, yendo el otro dispuesto de manera que revolucione por medio del mecanismo de acción, alrededor de cuyo eje habrá de moverse, yendo las cosas dispuestas de tal manera que al revolucionar la referida barra por el citado mecanismo de acción obedezca el árbol como una sola pieza el movimiento del brazo del pescante producido por dicha rotación.

La finalidad del presente invento, es economizar espacio a bordo, disponiendo el árbol de rosca de modo que esté todo lo más pino posible.

Con arreglo a ésta invento, en una disposición de la naturaleza anteriormente descrita, se emplea un brazo de pescante con perfil de viga y en el cual hay practicada una ranura o canal en una parte de su longitud, a fin de recibir el árbol roscado por medio del cual se orza el pescante.

El invento se refiere muy especialmente a pescantes de botes cuyos brazos son de perfil I o están formados de planchas soldadas entre sí de manera que resulten rectangulares en sección transversal.

Cuando los antedichos brazos son de perfil I, la ranura o canal se forma dando al nervio de la I, una longitud correspondiente a la ranura de dos nervios, si bien las bridas de los dos nervios deberán tener en toda la expresada longitud mayor espesor a fin de contrarrestar toda pérdida de resistencia de la estructura.

Cuando los referidos brazos son de sección transversal rectangular, en una de las paredes se hace un corte a fin de habilitar una ranura donde pueda ir alojado el árbol de rosca; la pared opuesta también podrá ir cortada si se quiere, empleándose unas planchas para evitar que pueda entrar agua



en el brazo del pescante, reforzándose la estructura, mediante el empleo de piezas de resistencia entre dichas planchas y las paredes.

El invento vá representado en el dibujo que se acompaña, y en su aplicación al pescante de bote de un buque, siendo la Fig. 1 un alzado lateral, la Fig. 2 un alzado visto por la parte de dentro de la cubierta de a bordo, las Figs. 3 y 4 unos cortes, respectivamente por las líneas A-A y B-B de la Fig. 1, siendo la Fig. 5 una modificación.

Las Figs. 6, 7 y 8, son vistas análogas a las de las Figs. 3, 4 y 5, tratándose de un pescante con perfil en forma de viga de caja.

Refiriéndonos a las Figs. 1 a la 4, en 1 vá indicado un brazo de pescante que se orza hacia dentro o hacia fuera de la borda de una manera cualquiera conocida por medio de un árbol de rosca 3 que vá montado a pivote en un pedestal 2.

Entre los puntos I-I, II-II de la Fig. 1, en substitución del nervio 4 de la Fig. 3, aparecen dos nervios 5, según se vé en la Fig. 4, mientras que las bridas casi están eliminadas del todo, dándose a la parte restante, mayor espesor, según se muestra en 6.

En algunos casos podrá^{no}/estar indicada la conveniencia de cortar o rebajar ambas bridas, en cuyo caso se podrá emplear el perfil representado en la Fig. 5, en el cual queda la brida 7 por fuera de a bordo, lo cual, claro está que requeriría ajustar ligeramente por la parte de dentro de a bordo el punto de giro del árbol 3.

Con referencia a las Figs. 6 y 7, se verá que las paredes 8 y 9 están cortadas para formar una ranura, empleándose unas planchas de revestimiento y refuerzo 10. Esta forma de construcción está reforzada, de preferencia, por medio de piezas de resistencia 11. En su defecto se podrá emplear el perfil representado en la Fig. 8.

Estas formas de construcción de pescantes son muy apropiadas para cargas pesadas.



N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Una disposición perfeccionada para orzar los pescantes de botes en los buques y para grúas destinadas a estas maniobras"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Un aparato para el orzado de los pescantes de buques, de la clase anteriormente descrita, el cual tiene un brazo de pescante o elemento equivalente, con perfil en forma de viga, teniendo una parte del brazo perfiles o secciones de formas diferentes para acomodarse al árbol de rosca que maniobra el orzado de dicho brazo.

2ª.- Una disposición como la que se especifica en la reivindicación 1ª, formada con un brazo de pescante o su equivalente con perfil en I, yendo el nervio de la I duplicado en una parte de su longitud, y con una o ambas bridas o pestañas suprimidas para dar paso al árbol de rosca.

3ª.- Una disposición como la que se especifica en la reivindicación 1ª, con un brazo de pescante o brazo análogo de perfil rectangular, una de cuyas paredes, o las dos paredes opuestas van rebajadas en una parte de su longitud para dar paso al árbol de rosca.

4ª.- Una disposición como la que se especifica en la reivindicación 3ª, en la que se emplean unas planchas paralelas a las paredes no rebajadas o cortadas.

5ª.- Pescantes de botes para barcos cabrestantes o aparatos análogos tal y como queda substancialmente descrito y con referencia a los dibujos que se acompañan.

"Una disposición perfeccionada para orzar los



pescantes de botes en los buques y para grúas destinadas a estas maniobras"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 22 de Junio de 1926.

The Welin Davit & Engineering Company, Limited.

P.P.

Spain
1926

98537

Fig. 3.



Fig. 6.

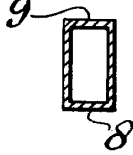


Fig. 4.

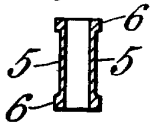


Fig. 7.

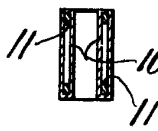


Fig. 5.

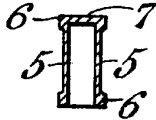
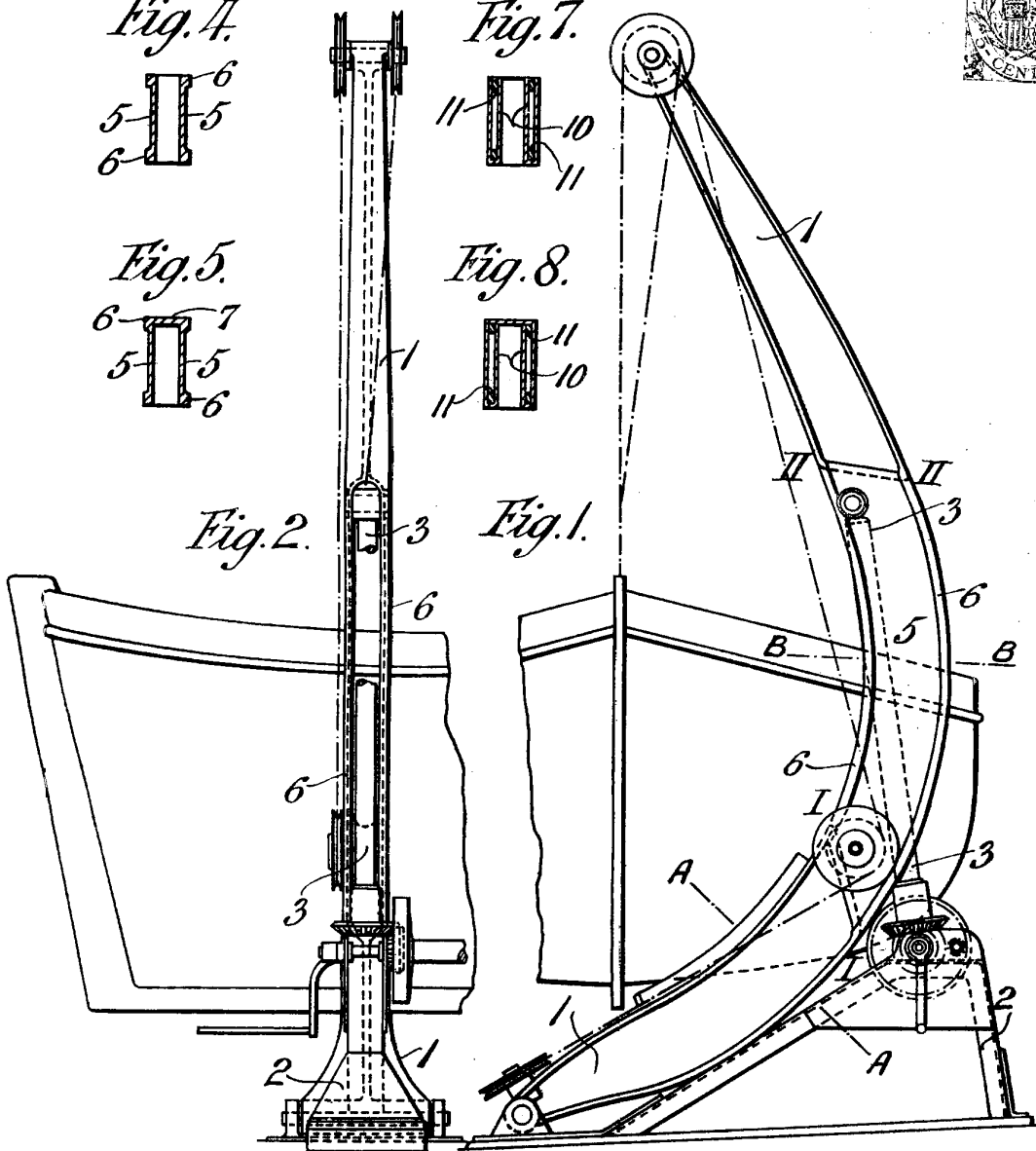
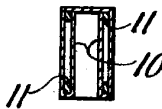


Fig. 8.



Madrid, el junio 1926.

J. Gonzalez